



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001346-2024-GR.LAMB/GRED [515580237 - 2]**

**VISTO**, el Informe N° 000283-2024-GRED/ACT, con registro de sisgado N° 515580237-1-2024 y otros, en 95 folios útiles que se adjuntan;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante los expedientes con diferentes registros de sisgado presentados por los recurrentes, quienes solicitan Inscripción y Registro de su Grado de Bachiller en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" - Lambayeque, les confiere el Grado Académico de Bachiller en Educación, por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Inscripción y Registro por Actas Certificadas y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad los contenidos de las Carpetas los suministrados de acuerdo a los Normas establecidas Ley 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044: Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su Modificatoria Ley N° 27902; R.V.M. 028-2001-ED; Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógico y Escuelas Superiores de Formación Docente Público y Privados D.S N° 023-2001-ED; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el reglamento y funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación y la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las Unidades de Gestines Locales.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- INSCRIBIR** en el Registro General de Bachilleres en Educación, los Grados de Bachiller que a continuación se detallan:

**UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"**

N.º DE ORDEN	N.º SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º REGISTRO
01.	515580237-0	73646358	ACOSTA BARRIENTOS LILIAN XIOMARA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012479-B-GRED-CH
02.	515580269-0	40754489	ASCARRUZ BARTOLO MILITZA MISAELA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012480-B-GRED-CH
03.	515582075-0	06951331	CERVANTES ALARCON ABEL FERNANDO	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012481-B-GRED-CH
04.	515582078-0	07884644	CUEVAS PENAS EDITH MIRTHA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012482-B-GRED-CH
05.	515573444-0	42474505	DE LA CRUZ BERNILLA FELIPE	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012483-B-GRED-CH
06.	515572618-0	75020399	FLORES RODRIGUEZ PATRICIA GUADALUPE	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012484-B-GRED-CH
07.	515577819-0	72636719	GARCIA ORREGO ERLAN YAMIL	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012485-B-GRED-CH
08.	515572602-0	48697682	GIL MORANTE YOSSI TATIANA	BACHILLER EN EDUCACIÓN	012486-B-GRED-CH

**ARTICULO 2o.- DISPONER**, que en el caso de comprobarse la falsedad de los documentos presentados por los administrados en los expedientes de Inscripción y Registro del Grado Académico de Bachiller en Educación; la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciará de oficio la denuncia ante el Ministerio Público.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

LRDG/GRED



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
GERENCIA REGIONAL - GRED

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001346-2024-GR.LAMB/GRED [515580237 - 2]

RPP/CACT

ESDLRL/TA

MRMDM/PAA



Firmado digitalmente

LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION

Fecha y hora de proceso: 13/11/2024 - 09:13:37

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*